



Universidad Veracruzana

**Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 73/2023

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Mtro. Héctor Gabriel Rangel Ramírez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez torres, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem, Director, Secretario, Consejero Maestro (suplente) y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como el Mtro. Tomas Ariel Castillo López, Consejero Alumno del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

Atender solicitud de aval que presenta el Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Secretario del IIESES para la EE "Ética de la Economía para el Desarrollo" que impartirá el Dr. Carlos Medel Ramírez como complemento de carga en el periodo intersemestral de invierno comprendido del 3 al 30 de enero de 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad avalamos la pertinencia y viabilidad de impartir la Experiencia Educativa "Ética de la Economía para el Desarrollo" con NRC 2760 en el periodo Intersemestral de Invierno 2024 (202448) que inicia el 3 de enero y concluye el 30 de enero de 2024, con una duración de 60 horas, a impartir en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.-----

DOS.-Por unanimidad avalamos el perfil académico del Dr. Carlos Medel Ramírez quien impartirá la EE "Ética de la Economía para el Desarrollo" como Complemento de Carga. El académico cuenta con grado de Doctor en Finanzas Públicas con mención honorífica, Maestría en Administración en el Área de Organización y Sistemas, y Licenciatura en Economía, docente desde hace varios años en la UV y como investigador de tiempo completo dentro del IIESES, su línea de investigación es Empoderamiento de la población indígena, exclusión social, finanzas públicas y el combate a la pobreza multidimensional, además de conocimiento y experiencia en sistemas digitales.-----

TRES.-Por unanimidad avalamos el ambiente de aprendizaje de la EE "Ética de la Economía para el Desarrollo" será en modalidad En Línea, a través de la plataforma de Zoom.-----

CUATRO.-Por unanimidad avalamos la planeación didáctica de la EE "Ética de la Economía para el Desarrollo" que está formulada en apego a la Planeación de Rutas de Aprendizaje establecida por las instancias universitarias.-----

CINCO.-Por unanimidad avalamos que la EE "Ética de la Economía para el Desarrollo" no tendrá cuota de recuperación.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día 28 de noviembre 2023 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Mtro. Héctor Gabriel Rangel Ramírez
Consejero Maestro (Suplente)

Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académica

Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem
Académica

Mtro. Tomas Ariel Castillo López
Consejero Alumno del DIES

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES